



PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: HERNANDO MURCIA SIERRA
RADICACIÓN: 2013-00476

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de julio de 2021. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Téngase como agregado el memorial y el anexo allegado el 09 de julio de 2021 por el apoderado JORGE HUMBERTO GARZÓN OCHOA, por medio del cual acredita la remisión de los documentos requeridos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en oficio No. 1.32.244.443.5769, para la expedición del respectivo paz y salvo.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

